

NOTA INFORMATIVA nº 3

BOLSAS DE EMPLEO 2026 BARRENDEROS Y PEONES JACA Y SABIÑÁNIGO

PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

Por ejemplo: Maria Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123

Realizada la valoración de los Méritos, la puntuación total junto con la prueba práctica da el resultado que recoge la tabla.

Corregidos los ejercicios de la Prueba Práctica y evaluados los méritos, se establece la **NOTA de CORTE en 35 puntos**, de tal forma que los que hayan obtenido los mismos o más puntos se consideran Aprobados, y los que no hayan alcanzado dicha nota en cada uno de los ejercicios se consideran NO aptos.

El orden para la bolsa de empleo es la que figura en la tabla y se irán incorporando según las necesidades.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se establece un plazo de 2 días naturales como período de reclamación, presentación de alegaciones o subsanación de errores, transcurrido dicho plazo, en el supuesto de que no se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, o si las mismas son desestimadas, las Listas de Aprobados serán definitivas.

Lo que se informa para general conocimiento de los candidatos/as en Huesca, a 6 de octubre de 2026.

BARRENDEROS Y PEONES JACA Y SABIÑÁNIGO

Nº	COD. WEB	Prueba Práctica s/70	Méritos s/30	TOTAL
1	FFMF923	68,6	5	73,6
2	JPD334	67,2	0	67,2
3	CRJO623	67,2	0	67,2
4	EGJD266	60,2	5	65,2
5	GGV735	57,4	0	57,4
6	JEF619	57,4	0	57,4
7	MGA162	50,4	5,6	56
8	URFA756	54,6	0	54,6
9	CVSA746	44,8	5	49,8
10	DGJ604	35	0	35
11	EM158	NO PRESENTADO		
12	PAE849	NO PRESENTADO		
13	RRO634	NO PRESENTADO		